ALCALDÍA DE MÁLAGA	GESTIÓN DE CUENTAS	Código: 223-21-01
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 02
		Fecha: 15.06.2024

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE CONTRATISTA:	DIEGO ANDRES CUERVO BELTRAN			C.C. N°:	1.030.524.296	
CONTRATO N°:	343	DE	2.025	VIGENCIA DESDE:	16/12/2025	23/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE UN MOTOCARRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER.					
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ELIZABETH CRISTINA GUARÍN LIZCANO			CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
PERIODO DEL INFORME Y CERTIFICACIÓN:	DEL	16/12/2025	AL	23/12/2025	PAGO N°:	FINAL

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO PAGOS	VALOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA
HONORARIOS MENSUALES	$ 32.498.900,00			16/12/2025
APORTES A SALUD (*)	$ 178.000	EPS	SANITAS EPS	92249950
APORTES A PENSIÓN (*)	$ 227.800	AFP	COLFONDOS	92249950
APORTES A RIESGOS LABORALES (*)	$ 34.700	ARL	-	92249950
CAJA DE COMPENSACIÓN	-	CC	-	-

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y riesgos laborales deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA), en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si éstos fueron causados.

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

#	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Garantizar la calidad de los bienes a entregar o los servicios a prestar	Informe de cumplimiento, Factura de venta, registro fotográfico de los implementos
2	Entregar los bienes o prestar los servicios conforme a las condiciones técnicas señaladas en los documentos del proceso	Informe de cumplimiento, Factura de venta, registro fotográfico de los implementos
3	Colaborar con el municipio en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad	Informe de cumplimiento, Factura de venta, registro fotográfico de los implementos
4	Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Informe de cumplimiento, Factura de venta, registro fotográfico de los implementos, planilla pago de seguridad social y estampillas.
5	Suscribir las correspondientes actas de inicio, de avance del contrato y liquidación del contrato	Acta de inicio, informe de cumplimiento y acta de liquidación
6	Demostrar el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello	Aportes de parafiscales
7	Demostrar el pagoal sistema de seguridad social (salud, pension y riesgos profesionales) de acuerdo en lo establecido en la ley, del personal a contratar para la ejecución del contrato.	Planilla pago seguridad social
8	En caso que el contratista deba utilizar personal para el desarrollo del objeto contractual, el mismo estará a su cargo y será de su responsabilidad exclusiva, de modo tal que mantenga indemne al municipio de Malaga de toda reclamación presente o futura ak respecto. Asi mismo, no existira relacion laboral o contractual alguna entre la Entidad Territorial y los subcontratistas, porveeedoras, trabajadores o cualquiera otro que sea vinculado para la ejecución o con motivo de la suscripcion del contrato	Contratos laborales o de prestación de servicios del personal Planilla de pagos de seguridad social (salud, pensión ARL) Certificado de afiliacion a riesgos laborales del personal contratado Declaración escrita del contratista indicando que no hay relación laboral con la Alcaldia de Malaga.
9	Dar a conocer al MUNICIPIO, cualquier reclamacion que indirecta o directamente pueda tener algun efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Informe de cumplimento
10	Comunicarle al MUNICIPIO cualquier circunstancia politica, juridica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato	Informe de cumplimiento, evidencias fotográficas
11	Responder y pagar los impuestos que se causen por la legalización y ejecución del contrato.	Informe de cumplimiento
12	Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por el MUNICIPIO e informar oportunamente a las aseguradoras sobre las suspensiones, aclaraciones, modificaciones y o adiciones que surjan durante la ejecución del contrato	Pólizas aprobadas en los términos establecidos
13	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato manteniendo indemne al MUNICIPIO DE MÁLAGA	N/A
14	Las demás que correspondan a la esencia y naturaleza de las actividades a ejecutar y que propendan por la ejecución del contrato	N/A

LINK ACCESO A CARPETA DE EVIDENCIAS:

En mi calidad de Contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1

NOMBRE: DIEGO ANDRES CUERVO BELTRAN

C.C. N°: 1.030.524.296

CONTRATISTA